



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 06 SEP 2023

Expediente N° SO-19.195/2023.-
Resolución N° SO-467/2023.-

VISTO:

La Resolución N° 571/2023 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 2° de la resolución indicada precedentemente, se constituye el Tribunal Evaluador que atenderá el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura "**Farmacología en Enfermería**" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, el Lic. Julio César Méndez no podrá ser parte del Tribunal en virtud de inscribirse como postulante, como así también el Méd. Walter Omar Narváez, quien eleva nota de excusación; motivo por el cual no podrán ser parte del Tribunal, siendo necesario sustituir la conformación del mismo, quedando integrado por Prof. Lic. María Elena Nieva, Prof. Lic. Romina Lucero y J.T.P. Lic. Sandra Chorolque, como titulares; JTP. Lic. Julio Gutiérrez y Prof. Lic. Angélica del Valle Acosta, como suplentes; siendo necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 2° de la Resolución N° CD-SALUD-571/2023, con relación a la conformación del Tribunal que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura "**Farmacología en Enfermería**" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

COMISIÓN ASESORA

TITULARES

Prof. Lic. María Elena Nieva
Prof. Lic. Romina Lucero
J.T.P. Lic. Sandra Chorolque

SUPLENTES

JTP. Lic. Julio Gutiérrez
Prof. Lic. Angélica del Valle Acosta

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Facultad de Ciencias de la Salud, Coordinadora de Carrera y Miembros del Tribunal (Res. N° SO-467/2023) para su conocimiento y efectos.-

hc

ESP. ELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA